

# El Presidente de la Diputación y la alcaldesa de Alcalá de Guadaíra firman el documento de cesión del inmueble donde se ubicará la nueva oficina del O.P.A.E.F. en ese municipio.

El presidente de la Diputación de Sevilla y del O.P.A.E.F., Fernando Rodríguez Villalobos, y la alcaldesa de Alcalá de Guadaíra, Ana Isabel Jiménez Contreras, han firmado la escritura de cesión por parte del Ayuntamiento del edificio que albergará la nueva oficina del O.P.A.E.F. en esta localidad.

Tras la firma del documento, ambos mandatarios han atendido a los medios presentes. El presidente ha puesto de manifiesto que 'con esta cesión se cierra un largo período de negociaciones orientado a incrementar el grado de satisfacción del servicio que prestamos a la ciudadanía, así como la mejora de la atención en materia tributaria'. El propósito del ayuntamiento con esta cesión es aproximar la oficina desde la que el O.P.A.E.F. presta sus servicios al ciudadano a las oficinas de A.R.C.A., donde residen los servicios tributarios del ayuntamiento, y donde está también previsto ubicar el servicio de ventanilla única, al que podrán



dirigirse los vecinos del municipio para realizar todo tipo de gestiones relacionadas con los servicios del ayuntamiento. El edificio de A.R.C.A., ubicado en el centro de Alcalá, cuenta con un amplio aparcamiento, cuya primera hora es gratuita, y está también próximo a las principales entidades bancarias. A su vez, la nueva oficina del O.P.A.E.F. pondrá en valor un edificio histórico, que anteriormente albergó el mercado de abastos.

Para ello, la Junta de Gobierno del ayuntamiento acordó, en su sesión de 10 de junio de 2022, la cesión del citado inmueble al O.P.A.E.F. por un período de veinte años para su uso como oficina de atención al contribuyente. El O.P.A.E.F. deberá acometer las obras para la rehabilitación y adecuación del inmueble a su uso administrativo, estando prevista para mayo de 2023 la apertura de la nueva oficina, que contará con una superficie de 364 metros en planta baja, convirtiéndose así en la de mayor tamaño. Asimismo el O.P.A.E.F. abonará un canon al ayuntamiento.

A partir de este momento el O.P.A.E.F. iniciará los trámites para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de adecuación, para lo cual el Pleno de la Diputación ha aprobado ya, en su sesión de 30 de junio, un suplemento de crédito por importe de 620.000 euros destinados a financiar la obra y el mobiliario de la nueva oficina.